

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
13° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021-2024**

Sesión con carácter de Extraordinaria en la que sesiona el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Montemorelos Nuevo León, siendo las 10:00 horas del 18- dieciocho de julio del 2023-dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo del Edificio de Oficinas Administrativas, sitia en Calle Zaragoza e Hidalgo s/n colonia Centro en este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, los CC. C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité; Lic. Agustín Chávez Daniel Secretario del Comité; C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité.

Para iniciar, la Presidenta de este Comité procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes fueron convocados oportunamente. Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma contándose con la presencia de:

- I. C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité;
- II. Lic. Agustín Chávez Daniel Secretario del Comité;
- III. C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité

Efectuado lo anterior, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno del Comité de Transparencia.

A continuación, se da lectura y se somete a consideración, el orden del día a tratar, siendo este el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de quienes integran el Comité de Transparencia.
- II. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- III. Lectura, revisión y Confirmación del Acuerdo de Reserva de la solicitud de información con folio 191115623000059.

Descripción de la solicitud folio 191115623000059:

Por medio del presente solicito me informe cuántos cuerpos conforman la policía preventiva municipal y tránsito, así como cuántos de estos cuenta con seguridad social y de qué tipo. Con base en: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; Lo anterior esperando su pronta atención, le envió un cordial saludo.

Acuerdo de reserva emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, de este Municipio y firmada por el Director de Tránsito el C. Alfonso Chávez Daniel.

- IV. Asuntos Generales
Ninguno
- V. CLAUSURA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


Tratados el punto I y el punto II de la orden del día, se procede a desarrollar el punto III.

- VI. Se somete a consideración y en su caso aprobación del Pleno de este Comité el Acuerdo de Reserva de la solicitud de información con folio 191115623000059.

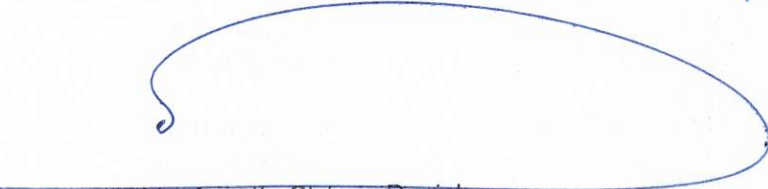
ACUERDO CTL 2023/EXORD/18/07: Se aprueba por unanimidad de votos.

Dando seguimiento al orden del día, se aborda el punto IV, correspondiente a los asuntos generales, por lo que, al no haber sido incluido ninguno en el desarrollo del punto II, no existe tema adicional a tratar en la presente sesión.

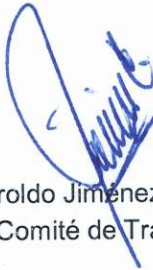
Por último, al no existir otro tema a tratar en esta sesión, y para cumplir con el punto V punto del orden del día, se da por clausurada la presente sesión, firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales que haya lugar, siendo las 11:00 once horas del día 18-dieciocho de julio del 2023-dos mil veintitrés.



C.P. Yajaira Karefy Gutiérrez Colunga.
Presidenta del Comité de Transparencia.



Lic. Agustín Chávez Daniel
Secretario del Comité de Transparencia.



C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz
Vocal del Comité de Transparencia.